

ADMINISTRACION LOCAL

8745 *RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente a la oposición libre para la provisión de una vacante de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, del día 1 de marzo del corriente año, se publicaba anuncio de este Ayuntamiento haciendo pública la convocatoria de la oposición libre para la provisión de una vacante de Arquitecto municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, y en la base 4.ª, al hablar de la composición del Tribunal que calificará las pruebas selectivas correspondientes, aparece un párrafo que dice así: «Secretario con voto: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue». Queda rectificada la redacción de dicho párrafo, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 15 del actual, en los siguientes términos: «Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue».

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.
León, 21 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.544-A.

8746 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villalpando referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 38, correspondiente al día 28 de marzo del actual, se publican las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el grado retributivo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Las instancias, dirigidas a la señora Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villalpando, 29 de marzo de 1980.—La Alcalde, Carmen Allende.—El Secretario, Alfonso Sánchez.—5.646-E.

8747 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para proveer la plaza de Médico-Director del Hospital Psiquiátrico.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para cubrir la plaza de Médico-Director del Hospital Psiquiátrico Provincial, la Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

D. Germán González Carrillo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que por los posibles interesados se interpongan las reclamaciones que estimen procedentes en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1980.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente accidental, José Miguel Molowny Barreto.—5.422-E.

8748 *RESOLUCION de la Comisión Gestora del Santo Hospital Civil de Bilbao por la que se anuncia concurso público de méritos para cubrir, en propiedad, la plaza de Jefe de Personal y Acción Social del Hospital.*

Don Jon Mirena Bitor Castañares Larreategui, Alcalde de la villa de Bilbao y en su calidad de Presidente de la Comisión Gestora del Hospital Civil de Basurto-Bilbao, hace saber:

Que dicha Comisión Gestora, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 1980, acordó anunciar concurso público de méritos para cubrir, en propiedad, la plaza de Jefe de Personal y Acción Social del Hospital, con arreglo a las bases que, en número de veintiuna, figuran en el expediente de su razón y de las cuales el presente anuncio constituye un mero resumen.

Los aspirantes a la plaza acreditarán, como mínimo, hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho. Todos aquellos

concurantes que no reunieren la condición anterior o los que reuniéndola no la acrediten documentalmente, serán eliminados automáticamente del concurso de méritos sin derecho a reclamación alguna.

Los candidatos que deseen acceder a la plaza de Jefe de Personal y Acción Social del Hospital Civil de Basurto, deberán presentar sus solicitudes por escrito en la Secretaría de la Institución, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», tomándose como base para el cómputo de los quince días la última inserción aparecida.

Las instancias solicitando participar en el concurso de méritos se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Gestora del Hospital Civil de Basurto-Bilbao.

En la instancia se señalará «obligatoriamente» que los concursantes aceptan y acatan las bases de la convocatoria, sometiéndose en todo momento a su más exacto cumplimiento.

A la instancia deberán acompañarse, obligatoriamente, cuantos documentos acrediten fehacientemente hallarse en posesión de los méritos alegados por cada uno de los concursantes.

Dichos méritos harán referencia a los adquiridos por los concursantes hasta una fecha tope, el 1 de abril de 1980. En consecuencia, se rechazarán por el Tribunal, sin tenerlos en cuenta, aquellos méritos que se hubieren adquirido con posterioridad a dicha fecha, aunque se acrediten documentalmente.

El Tribunal valorará a aquellos méritos que no ofrezcan duda alguna sobre su contenido.

El Jefe de Personal y Acción Social nombrado por la Comisión Gestora a propuesta del Tribunal, deberá tomar posesión dentro de los treinta días siguientes, como máximo, a la notificación de su nombramiento.

Las bases vincularán tanto a la Comisión Gestora como a los concursantes y al Tribunal, sin que puedan ser modificadas una vez publicados los presentes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», salvo en el caso de que sean impugnadas en tiempo y forma.

Las bases del concurso público de méritos se hallan a disposición de quienes lo deseen, para ser consultadas, en la Secretaría del Hospital Civil de Basurto-Bilbao, durante los días hábiles y horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Bilbao, 24 de abril de 1980.—Jon Mirena Bitor Castañares Larreategui.—2.551-A.

8749 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Huesca por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se fija fecha para realizar el primer ejercicio.*

Orden en que habrán de actuar los opositores en la realización de los ejercicios de dicha oposición, resultante del sorteo verificado al efecto:

Número de orden	Apellidos y nombre del opositor
1	Ibarguen Solar, Javier.
2	Santana Gracera, Juan.
3	Melero Huerta, Julio.
4	Abellanas Oar, Pedro.
5	Faci González, Jesús.
6	Tabuena Marraco, José Miguel.
7	Herce Mora, Francisco Javier.
8	Robledano Gascón, Manuel.
9	Villota Sánchez, Agustín.
10	Ayesa Ajona, Luis Antonio.
11	Villarnovo Sisto, Juan Francisco.
12	Alcoceba Moreno, Rafael.
13	Padros Masclans, Manuel.
14	Muntas Daroca, Andrés.
15	Palacios M. de Lizarrondo, Pablo.
16	Ascaso Satue, José Manuel.
17	Esteve Blasco, Carlos.
18	Enguita Puebla, Abel.
19	Morueco Alonso, Luis Santos.
20	Bou Santos, Joaquín.
21	Lacarte Monreal, Manuel Enrique.
22	Tejada Villaverde, Jesús Ramón.

Asimismo se fija la fecha para realizar el primer ejercicio de la oposición el día 22 del próximo mes de mayo, a las nueve treinta horas de su mañana, en el Palacio Municipal, sito en la plaza de la Catedral, número 1, Huesca.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huesca, 17 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.350-E.